ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012-2022

OBJETO: MUDANZA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ENTIDAD, CONSTANTE EN EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE ESTANTERÍAS METÁLICAS Y DE CAJAS CON DOCUMENTOS, ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES Y ACCESORIAS AL OBJETO CONTRACTUAL

BARRANQUILLA, JUNIO 2022.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Tránsito de Atlántico, enmarcado en el eje estratégico, productividad en acción y las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, en especial los pilares establecidos en el plan nacional de seguridad vial y los planes estratégicos de seguridad vial locales, está ejecutando su política pública de seguridad vial, con el objeto de reducir la accidentalidad vial.

El Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA), para el desarrollo de fines institucionales, como lo es la prestación del registro de trámites del Registro Nacional Automotor (RNA) y Registro Nacional de Conductores (RNC), debe velar por la custodia de información de tales registros.

El ITA en la ejecución de sus funciones, produce diariamente documentos y ha generado soportes de tramites por más de 40 años, esta documentación, debe ser conservada adecuadamente en cumplimiento a las exigencias normativas del Archivo General de la Nación (Acuerdo 049 del 2000). Y que dichos archivos son documentos públicos que no pueden ser modificados o deteriorados, son de suma importancia para el departamento del Atlántico y para el país en general, ya que contienen información histórica imprescindible para el desarrollo y crecimiento del mismo, contribuyendo al cumplimiento del plan de desarrollo Departamental.

Que la subdirección administrativa y financiera debe velar por los requisitos de la gestión documental y de la ley general de archivos, por lo que los archivos del parque automotor serán trasladados a otras instalaciones para el archivo aproximadamente 5.700 cajas, x-300, con estanterías , propias para la custodia y el almacenamiento de este tipo de archivos, en óptimas condiciones, este transporte debe garantizar en el menor tiempo posible el traslado desde la bodega actual ubicada en el municipio de Soledad en la calle 30 No 5-144 via al aeropuerto hasta el las instalaciones en el antiguo parque didáctico en Soledad Carrera 18 no 25-65.

Este servicio requiere camiones de alta capacidad y personal logístico se hace necesario contratar una persona natural o jurídica para realizar este traslado.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De igual forma, el Decreto 4170 de 2011, mediante el cual se crea la Entidad Colombia Compra Eficiente, en el artículo 3 enumera las funciones de la Entidad, las cuales hacen parte del marco de referencia para la elaboración del presente estudio dentro del proceso de contratación: (...) 2. Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas. (...) 4. Hacer estudios, diagnósticos, estadísticas en materia de compras y contratación con recursos del Estado, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado de compras y contratación pública.

MARCO LEGAL

Se toma del siguiente fundamentado:

Ley 1150 DE 2.007- Art. 2 - de las modalidades de selección, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...) 5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

la Resolución 2273de 2014 Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021.

CLASIFICACIÓN

De acuerdo con el numeral 1º del Artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se debe señalar la descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificado, en la medida de lo posible, con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, como se describe a continuación:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC					
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	
(F) Servicios	78000000	7810000	78121600	78121601	Carga y descarga de mercancías
(F) Servicios	78000000	7810000	78101800	78101801	Servicio de transporte de carga por carretera (en camión) en área local

Los proponentes deberán efectuar la oferta económica a todo costo, del servicio especificado en el presente estudio, teniendo como base el portafolio de servicios que se detalla en las especificaciones técnicas, el cual se constituye en el soporte del factor de evaluación económica, y el listado de precios de referencia sobre el cual se liquidará y cancelarán los servicios realizados durante la ejecución del contrato.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el siguiente análisis del sector.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Economía Colombiana

.

El departamento administrativo nacional de estadística (DANE) oficializo el dato para el Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre del 2022, que presentó un crecimiento de 8,5 %, por encima de las expectativas del mercado, que lo ubicaban alrededor de un 7,4 %.

Por sectores, los que presentaron las mayores variaciones durante el primer trimestre fueron las actividades artísticas y de entretenimiento, con un crecimiento de 35,7 %; información y comunicaciones (20,6 %) y comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (15,3 %).

Por el contrario, dos sectores registraron variaciones negativas en su PIB trimestral: las actividades financieras y de seguros, con una contracción de 3,2 %, explicada especialmente por el efecto que tuvo en el sector asegurador el pago de la póliza de Hidro Ituango, y las actividades agropecuarias, que vieron una caída en su PIB de 2,5 %.

Según el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, tres ramas de actividad impulsaron especialmente el resultado del PIB del trimestre y aportaron en su conjunto 5,5 puntos porcentuales (pps) a la variación total del PIB.

Comercio, transporte y alojamiento, que aportó 2,96 pps; las industrias manufactureras, que fueron responsables de 1,41 pps, y las actividades artísticas y de entretenimiento, con una contribución de 1,14 pps.

Oviedo confirmó que la economía presentó un crecimiento en su valor agregado de 8,3 %, y que, con la incorporación de la dinámica de impuestos menos subvenciones a los productos, permite establecer la tasa de 8,5 % del PIB.

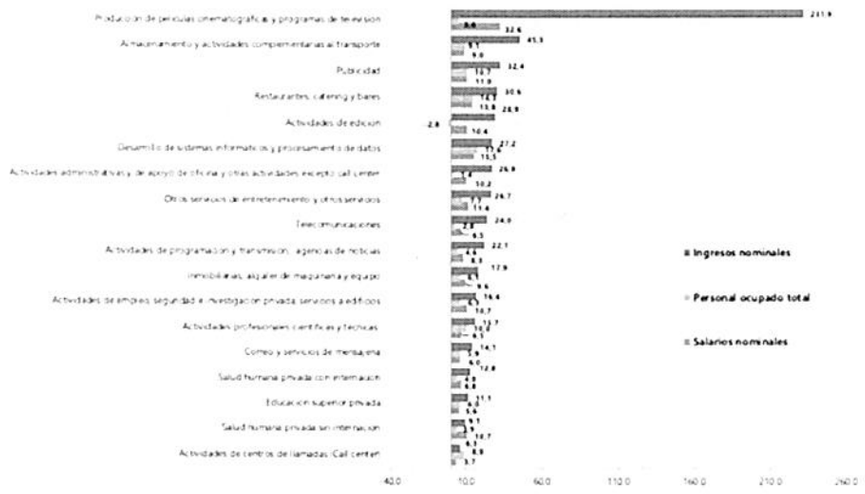
Por otro lado, el Dane revisó datos del PIB de 2021, y confirmó que el año pasado la economía creció a una tasa anual de 10,7 %, en lugar de 10,6 %.

Sector Servicios

Según el boletín de la encuesta mensual de servicios En marzo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2021.

la variación anual de las ventas reales del Comercio minorista y de vehículos fue 12,0% y de la producción de la Industria manufacturera fue 12,3%; por subsectores, la variación anual de los ingresos totales de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue 231,9% y de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte fue 45,3%

Variación anual de los ingresos nominales
Subsectores de servicios
Marzo 2022/2021



Fuente: DANE. EMS.

.

En marzo de 2022, frente al mismo mes de 2021, los establecimientos de alojamiento del país registraron variaciones de 68,3% en sus ingresos reales, de 27,2% en el personal ocupado y de 6,3% en los salarios. • Para marzo de 2022, el porcentaje de ocupación a nivel nacional de los establecimientos de alojamiento fue de 53,8%. San Andrés y Providencia presentó la tasa de ocupación más alta para el periodo referido, con 74,0%, mientras que la Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), registró la menor tasa, con 36,2%. • En el primer trimestre de 2022, las agencias de viaje registraron variaciones anuales de 118,4% en sus ingresos nominales y de -5,2% en el personal ocupado con respecto al mismo periodo de 2021

La Producción de películas cinematográficas y programas de televisión presentó variaciones anuales positivas en sus ingresos (231,9%), en sus salarios (32,6%) y en su personal ocupado (5,6%). El subsector de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte registró un incremento de 45,3% en sus ingresos de 9,0%

en sus salarios y de 9,1% en su personal ocupado en marzo de 2022 frente al mismo mes del año anterior.

Sector transporte

En Colombia el transporte terrestre de carga concentra el 90% de la carga movilizada. El 94% de las empresas del sector se encontraban operando con normalidad en 2021, contribuyendo a un crecimiento del 15% en la actividad. De acuerdo con el balance hecho por el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) del Ministerio de Transporte, entre enero y septiembre de 2021 se movieron 89.901.003 toneladas de cargas, lo que representó un aumento de 1,7% frente al mismo periodo de 2019. Ante la crisis global de contenedores, las empresas han tenido que replantear su estructura logística interna, esquemas de precios y márgenes de utilidad.

El servicio específico que se requiere es el de transporte de carga, mudanzas y acarreos, en la ciudad de Barranquilla se tienen las siguientes empresas que prestan estos servicios:

No	Razón social
1	REDICAR MUDANZAS
2	TRASTEOS MORENO MUDANZAS
3	ACARREOS MUDANZAS GARCIA GUERRERO
4	ROJAS TRASTEOS
5	TRANSPORTES Y MUDANZAS ALTO PRADO
6	MUNCARGA EXPRESS
7	SANTAMARIA TRASTEOS LTDA
8	MUDANZAS Y TRANSPORTES DELTA SAS
9	SERVIMUDANZAS
10	A.C. TRASTEOS LTDA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

MUDANZA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ENTIDAD, CONSTANTE EN EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE ESTANTERÍAS METÁLICAS Y DE CAJAS CON DOCUMENTOS, ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES Y ACCESORIAS AL OBJETO CONTRACTUAL.

Para el cumplimiento del objeto se hace necesaria las siguientes actividades:

ESPECIFICACIONES	1- Transporte, Cargue y descargue de 18 estanterías semi pesada desarmadas. Ver listado de imágenes. 2- Transporte, Cargue y descargue de aproximadamente 5.700 cajas x-300 que contienen documentos, peso promedio 20 kg por caja. 3- Transporte, Cargue y descargue de 16 estanteria liviana y 3 archivo folderama. Ver listado de imágenes.
DISPONIBILIDAD:	a) Se requiere disponibilidad para prestar el servicio de manera inmediata, una vez se de inicio al contrato. b) Se requiere que el servicio se encuentre disponible los fines de semana. c) Se requiere que todo el transporte se realice en máximo 5 días. d) Debe disponer del personal logístico y de apoyo necesario para el cumplimiento de las especificaciones del contrato. El personal debe estar afiliado a arl. e) Debe disponer de los vehículos requeridos para cumplir con el objeto contractual, Los cuales deben cumplir con los documentos para su movilización tal como lo establece el código nacional de tránsito. f) Los vehículos deben estar en óptimas condiciones tecnicomecanicas
UBICACIÓN:	Este servicio debe ser prestado. Desde la Bodega de archivo central ubicado en la calle 30 No 5-144 vía al aeropuerto hasta el las instalaciones en el antiguo parque didáctico Carrera 18 no 25-65. Dentro del municipio de Soledad.

Listado de Imágenes

1.Estanteria Semipesada



2. Estantería Liviana



3. Archivo Folderama



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo con el listado de proveedores y el análisis de las mismas:

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO		COTIZACIONES			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	ROJAS TRASTEOS	AFB MUDANZAS	AS TRANSPORTES	
1	Mudanza del archivo general de la entidad, constante en el cargue, descargue y transporte de estanterías metálicas y de cajas con documentos, así como aquellas actividades inherentes y accesorias al objeto contractual	15.083.400	14.550.400	12.480.000	14.037.933

4. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta los precios del mercado, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en **CATORCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($14.037.933),** moneda corriente, incluido IVA, costos directos e indirectos.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

ESTUDIO DE LA DEMANDA						
Año	**No Proceso**	**Modalidad**	**Objeto**	**Valor contratado**	**Vigencias**	**Contratista**
2022	MC-01-2022	MINIMA CUANTIA	Contratar el servicio de mudanza y transporte de mobiliario local e intermunicipal, de estantería metálica, expedientes y demás enseres que requiera la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINSITRACION JUDICIAL DE CARTAGENA dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., perímetro urbano del municipio de Turbaco, y entre el perímetro urbano del municipio de Turbaco y la ciudad de Cartagena.	21.854.540 COP	2022	PORTES DE COLOMBIA SAS
2022	RIS-004-S-2022	MINIMA CUANTIA	Prestación de servicios de mudanza incluido el embalaje, cargue, traslado, descargue de bienes muebles y archivos de la Gerencia Departamental Colegiada Risaralda de la Contraloría General de la República, desde la sede ubicada en calle 17 no. 6-42 a la nueva sede ubicada en la carrera 10 No. 42-29 del barrio Maraya en la ciudad de Pereira - Risaralda.	7.678.333 COP	2022	SURENVIOS SAS
	DTCOC-IPMC-011-2021		Prestar los servicios de mudanza, incluyendo desmontaje, montaje, embalaje, cargue, traslado y descargue de muebles, equipos de oficina y archivo contemplado en el proceso de cambio de sede de las ins	6.500.000 COP	2021	ROJAS TRASTEOS SERVICIOS SA

MARTHA TAPIA HENRIQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera